

¿Qué es Ciudad del Sí (City of Yes), Zonificación para la Oportunidad de Vivienda?

La administración del alcalde Adams está proponiendo cambios a las reglas de zonificación para facilitar la construcción de **“un poco más de vivienda en cada vecindario”**. Esta es la respuesta de la administración a la crisis de vivienda y asequibilidad - creen que facilitar el aumento de viviendas disponibles es una manera de ayudar a reducir los alquileres y conseguir que las nuevas viviendas no se concentren en unos pocos vecindarios como ocurre ahora.

La propuesta se centra únicamente en aumentar la oferta a través de cambios de zonificación y no aborda las cuestiones de las protecciones de inquilinos, financiación de vivienda asequible, o la cuestión más amplia de cómo planificar nuestra ciudad y vecindarios.

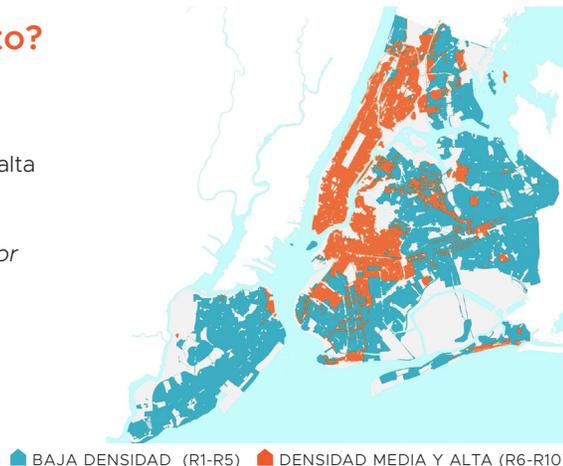
¿Qué es una enmienda al texto de zonificación?

Una enmienda al texto de zonificación es un cambio por el gobierno de la Ciudad en las reglas subyacentes de calificación de tierras en distritos de zonificación de NYC. Cuando se aprueban estos cambios en las reglas, se convierten en ley y la mayoría de las construcciones que siguen estas nuevas reglas se pueden hacer “por derecho establecido” - es decir, sin ninguna aprobación adicional.

¿Dónde se aplicaría esto?

La Ciudad propone una serie de cambios en 3 categorías generales

- Para distritos de zonificación residencial de densidad media y alta (color naranja)
- Para distritos de zonificación residencial de baja densidad (color azul)
- Para todo tipo de distritos residenciales en toda la ciudad



Consulte nuestras páginas adicionales para obtener más detalles sobre lo que la Ciudad propone en estos diferentes distritos.

¿De cuánta vivienda nueva estamos hablando?

La Ciudad estima que en un periodo de 15 años estos cambios en las reglas podrían resultar en entre 58,000 y 109,000 unidades más en toda la ciudad que las que se crearían bajo nuestras reglas de zonificación actuales. A nivel de vecindario, esto podría significar entre varios cientos y más de 2,000 unidades más de las que se construirían de otro modo.

¿La nueva vivienda sería asequible?

Algunas sí, especialmente en distritos de densidad media y alta. En total, la Ciudad estima que entre el 15% y 20% de las nuevas unidades serían asequibles. Solo una de las propuestas de la Ciudad habla directamente de unidades asequibles - el resto de las propuestas tienen que ver con el aumento de la oferta de vivienda en general y no requieren que incluyan unidades asequibles.

¿Quién decide si se aprueban estos cambios en las reglas?

Las enmiendas al texto de zonificación deben pasar por un proceso de revisión pública de aproximadamente 7 meses que incluye audiencias y votaciones por:

JUNTA COMUNITARIA

Hace una recomendación consultiva.

Audiencia Pública



PRESIDENTES DE CONDADO

Hace una recomendación consultiva.



COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

Realiza un voto vinculante.

Audiencia Pública/Sesión de revisión pública



CONCEJO MUNICIPAL

Realiza un voto vinculante.

Audiencia Pública



¿Cómo se puede participar?

El proceso de revisión pública comenzó a finales de abril.

Abril 2024

Julio 2024

Septiembre 2024

Final de 2024



REFERIDO

Revisión de 60 días por la Junta Comunitaria

¡De mayo a junio es el momento de ponerse en contacto con su Junta Comunitaria y testificar en su audiencia!



AUDIENCIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

¡La audiencia de la Comisión de Planificación Urbana en julio es una oportunidad para testificar y asegurarse de que la Ciudad escuche sus preocupaciones y cómo se puede mejorar la propuesta!

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA



El Concejo Municipal juega un papel crucial en mejorar o votar en contra de la propuesta. ¡Además de testificar en su audiencia pública en el otoño, ¡nunca es demasiado pronto para comunicarse con su concejal local y para informarle de su opinión!

VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL